



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"

NIT 811019800-1 - DANE 105001013439

Calle 108 N° 70 - 39 - Tel: 463 1980 - rejaberrio4@gmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 04 de 2023

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

CONTRATISTA: MARTA CECILIA GONZALEZ RAMIREZ

NIT: 42,685,060

OBJETO: ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y DE BIOSEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR

VALOR EN PESOS: \$3,069,000

VALOR EN LETRAS: Tres millones sesenta y nueve mil Pesos

PLAZO: 30 días

FECHA DE INICIO: 2 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 2 de junio de 2023

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 2 de mayo de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO celebró el contrato N° 04 de 2023 con MARTA CECILIA GONZALEZ RAMIREZ NIT 42685060 cuyo objeto es: ADQUISICION DE INSUMOS DE ASEO Y DE BIOSEGURIDAD PARA SALVAGUARDAR LA VIDA, HIGIENE, SALUD Y SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA EN ESTE NUEVO AÑO ESCOLAR estableciendo como valor del contrato la suma de Tres millones sesenta y nueve mil Pesos y como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 04 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 04 de 2023 discriminando los pagos, así:

Valor Inicial contrato		\$3,069,000
Valor Total contrato		\$3,069,000
	PAGO 1	\$3,069,000
Valor Total ejecutado y Pagado		\$3,069,000
Saldo a favor del contratista*		\$0



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

"Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso"

NIT 811019800 - 1 - DANE 105001013439

Calle 108 N° 70 - 39 - Tel: 463 1980 - rejaberrio4@gmail.com

Observaciones:

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 04 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 04 de 2023 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de junio de 2023

RENÉ DE JESUS ANDRADE

Rector(a)

MARTA CECILIA GONZALEZ RAMIREZ

CC. 42,685,060

Contratista